POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO PARCIALMENTE EL CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN, COD. N° 07-01-2026-PP111-DTI-UM1, Y SE DISPONE LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO LLAMADO, PARA CUBRIR EL CARGO VACANTE DE DOCENTE TÉCNICO I, A SER DESIGNADO EN LA COORDINACIÓN DE POSTGRADO E INVESTIGACIÓN DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE PRODUCCIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

RESOLUCIÓN N.° 01/2026-LLAMADO COD. N° 07-01-2026-PP111-DTI-UM1

San Lorenzo, 26 de octubre de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, en fecha 26 de octubre de 2026, la Comisión de Selección y el Equipo Técnico de Apoyo llevaron a cabo la Evaluación Documental de las carpetas presentadas dentro del marco del Concurso Público de Oposición, COD. N° 07-01-2026-PP111-DTI-UM1.

Que, como resultado de dicha evaluación, se constató la presentación de tres (3) postulantes, resultando admitido un solo (1) postulante, identificado con C.I.C. N.° 4.761.620, quien ha cumplido de manera correcta y satisfactoria con la totalidad de los requisitos documentales exigidos, y la exclusión de dos (2) postulantes con C.I.C. N.° 3.200.709 y C.I.C. N.° 4.966.400, por no cumplir con la totalidad de los documentos obligatorios o la modalidad de presentación requerida.

Que, conforme a las normativas vigentes que rigen los procesos de Selección y Concursos Públicos de Oposición de la Institución, se requiere la concurrencia plural de postulantes admitidos para proseguir con las siguientes etapas de evaluación.

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EQUIPO TÉCNICO DE APOYO AL CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN POR UNANIMIDAD Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1° DECLARAR DESIERTO PARCIALMENTE el Concurso Público de Oposición, COD. N° 07-01-2026-PP111-DTI-UM1, por falta de concurrencia dos o más de postulantes admitidos, dejando constancia de que el postulante con C.I.C. N.° 4.761.620 aprobó satisfactoriamente la Etapa de Evaluación Documental.

Art. 2° DISPONER la realización del SEGUNDO LLAMADO a Concurso Público de Oposición para cubrir el cargo vacante de Docente Técnico I, a ser designado en la Coordinación de Postgrado e Investigación dependiente de la Dirección del Departamento de Tecnología de Producción de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FACEN-UNA).

Art. 3° ESTABLECER como periodo para la postulación y presentación de carpetas de documentos para el Segundo Llamado, los días 27 y 28 de octubre de 2026.

Art. 4° ESTABLECER que las documentaciones presentadas por el postulante admitido quedarán resguardadas y serán válidas para su inclusión directa en el Segundo Llamado, conforme a las reglamentaciones vigentes.

Art. 5° COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Dr. FERNANDO JOSE MENDEZ GAONA
Presidente de la Comisión de Selección y Apoyo Técnico